



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 21 de agosto de 2026

El Gobierno de Asturias destina 9,69 millones a reforzar los programas sociales de las entidades sin ánimo de lucro

- **La convocatoria, financiada con el 0,7% del IRPF, apoyará el próximo año proyectos de inclusión, autonomía personal, infancia, envejecimiento activo y voluntariado**

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar ha abierto una convocatoria de ayudas por importe de 9.690.000 euros destinada a respaldar la labor de las entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de programas de interés general con fines sociales en 2027. La financiación para esta iniciativa procede del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y del impuesto de sociedades.

La convocatoria tiene como objetivo apoyar iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, prevenir situaciones de vulnerabilidad, reforzar la inclusión social y promover la participación activa de la ciudadanía.

Las subvenciones se distribuyen en cinco líneas de actuación:

- Inserción social e inclusión activa de población especialmente vulnerable, con una dotación de 3.350.000 euros. Financia programas de protección, atención e inclusión social.
- Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia, con una asignación de 2.932.000 euros. Dirigida a proyectos que favorezcan la vida independiente, la permanencia en el entorno comunitario y el apoyo a personas con discapacidad, en riesgo de dependencia, familias y personas cuidadoras. También cubre iniciativas de participación social, cultural, deportiva y de ocio; acciones formativas y laborales, especialmente en competencias digitales, y proyectos innovadores de cuidados de larga duración.
- Garantía de los derechos de la infancia y la familia, dotada con 2.000.000 de euros. Apoya el desarrollo de actuaciones de prevención, apoyo e intervención familiar; promoción de los derechos de la infancia y de la participación infantil, programas complementarios al acogimiento y la adopción, y medidas de apoyo a la inserción sociolaboral de jóvenes extutelados.

Nota de prensa

- Longevidad activa, inclusiva y significativa, que contará con 1.225.000 euros. Busca impulsar iniciativas orientadas a promover un envejecimiento activo y saludable, la atención integral a personas mayores con necesidades especiales, el apoyo a sus familias y personas cuidadoras, y el fomento de una participación plena y significativa en la sociedad.
- Participación solidaria de la ciudadanía, con una dotación de 183.000 euros. Apoya programas de promoción del voluntariado mediante acciones de sensibilización, captación, información y formación de personas voluntarias, la capacitación de quienes coordinan estas iniciativas y el impulso del trabajo en red entre entidades.

Como prioridad estratégica transversal, la convocatoria fomentará los proyectos destinados a combatir la soledad no deseada, en consonancia con los objetivos de la Estrategia Asturiana sobre Soledad no Deseada 2025-2030.

Además, las ayudas incorporan por primera vez financiación específica para programas de innovación social y modelos experimentales orientados al desarrollo de proyectos piloto, nuevas metodologías de intervención, soluciones tecnológicas accesibles, iniciativas participativas y sistemas avanzados de evaluación que contribuyan a mejorar la inclusión social, la intervención comunitaria y el bienestar de la ciudadanía.